

8. abril 1961/60

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.390.-

APELLIDOS

NOMBRE

BRINQUIS

JOSE

APODO

SANCHEZ

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

13047

JOSE BRINQUIS SANCHEZ
TOMAS GOMEZ SANCHEZ.-

Sírvase entregar a la Guardia -
Civil portadores del presente oficio
a los detenidos existentes en ese Es-
tablishment de su cargo cuyos nomb-
res al margen se relacionan, para que
sean conducidos a Belchite, los que
quedará a disposición de la Dirección
General de Regiones Devastadas, por -
asi haberlo interesado la Dirección
General de Prisiones.-

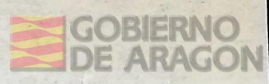
Dios guarde a Vd. muchos años.-

Ternel 18 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Prisión de

ALBARRACIN.e



13972

Sírvase facilitar billete gratuito a favor de los detenidos JOSE BRINQUIS SANCHEZ y TOMÁS GÓMEZ SANCHEZ, des de esta Capital a Belchite (Zaragoza).

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 13 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la estación férrea de

TERUEL.-

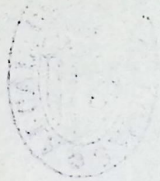
2290

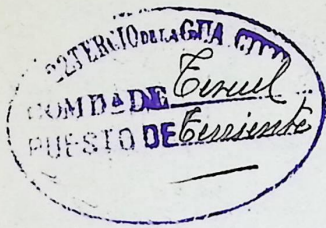
El Alcalde que unido a la Secretaría de Orden
 Público del Gobierno Civil de la Provincia por or-
 den de su Excmo., sobre los antecedentes pro-
 liticos-sociales y conducta en todos los aspectos an-
 tes y despues de iniciado el Movimiento así como de
 la actuacion en relacion con el mismo del dete-
 nido José Pringuis Sanchez de esta vecindad de
 52 años, casado, labrador y de este domicilio, tiene
 el honor de informar: Que antes del Movimiento
 perteneció a Democracia Republicana y tam-
 bien despues y fui a la vez del Comité. Su
 conducta general en todos los aspectos, fué
 regular, participó en el saqueo de un esta-
 blecimiento. Le ^{procurar} ^{requerir} en la prision de
 Albaracin desde el 20 de Mayo último a
 causa de denuncia de sus convecinos. Gab-



Leyes 20 Junio de 1929. Año de la Victoria

El Alcalde
Jedro Soriano





2890

Excmo Señor

Informe de la detención de unos de los miembros del Comité del pueblo de Favallonga.

En cumplimiento al respetable y superior escrito de V. E. del Previsor del Orden Público número 9459 de fecha 7 del actual relativo al detenido de Favallonga, José Benigno Sánchez, en virtud de los antecedentes que obran en esta dependencia; tengo el honor de informar; que el referido es vecino y natural del referido pueblo, hijo de Fernando y de María, de 52 años, casado, nació el día 11 de Marzo de 1888, trabajador, con residencia calle Villanueva número 6, estatura 1'925, ojos pardos, pelo canoso, ojos al



pelto, barba canosa, sin rasas particulares y
politico social de izquierda Republicano.

Con fecha 29 de marzo de 1939, se le instruye
y en diligencias por haber actuado en el Comité
Projo de su pueblo, ser elemento peligroso, en lo
ultimo fecha indicada, fue detenido de ingreso de
en la Base de Albornoz en disposicion del De-
legado del Ilustrisimo Señor Auditor de Guerra
en Teruel, a cuyo Autoridad Judicial se remite
con las diligencias.

Es cuanto puede informar el que suscribe
del individuo que nos ocupa.

Dios guarde a V. E. muchos años
Teruel 20 de Junio de 1939
Año de la Victoria

El Jefe
Juan Castelló

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Teruel

2990

El Jefe Municipal que suscribe a la Secretaria de Orden Público del Gobierno Civil de la Provincia por orden de su Excelemia, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los asuntos antes y despues del iniciado el Movimiento así como de la situación en relación con el mismo del detenido José Brinquis Sanchez de esta vecindad de 52 años casado, labrador y de este domicilio, tiene el honor de informar: Que antes del Movimiento perteneció al Gouquienda Republicana y tambien despues, y fue a la vez del Comité. Su conducta general en todos los asuntos fue regular, participó en el saqueo de un establecimiento y varias represias. Se encuentra en la prision de Albarraide desde el 20 de Mayo último a causa de denuncia de sus conversios. Y a las 20 Junio de 1979, año de la Victoria

El Jefe Municipal

Sebastián Yagüe



R 9435, 48 y 59



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de
iniciado el Movimiento, así
como de la actuación en el
delicto cometido por el Sr.
Joaquín Bernabé, vecino de
Javaloyas, haciendo constar su
filiación completa, prisión en
que se encuentra, fecha y cau-
sas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel de
de 19..... - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES/.-